

**Gobierno del Estado de Tamaulipas**

**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-28000-16-1417-2018

1417-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	240,138.5
Muestra Auditada	222,939.1
Representatividad de la Muestra	92.8%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2017 al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en el estado de Tamaulipas fueron por 240,138.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 222,939.1 miles de pesos, que representó el 92.8%.

**Resultados**

**Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2017, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Resultados de Control Interno

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas

---

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Ambiente de Control**

Las políticas establecidas, en relación con el nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de las funciones y actividades de los servidores públicos, generan un compromiso con la competencia profesional del personal, ya que están instituidos los medios para atraer, formar y mantener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

**Administración de Riesgos**

Se tienen definidos los objetivos y metas, así como el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; adicionalmente, están identificados, analizados y administrados los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos y metas de la entidad, pues se disponen de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. La difusión y seguimiento de la evaluación, y la actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente el resultado de su cumplimiento.

**Actividades de Control**

Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales y se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos que apoyan su consecución. Asimismo, se dispone de programas de actualización que impulsan la revisión periódica de los controles internos por parte de los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

**Información y comunicación.**

Se tienen claramente establecidos los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, transacciones y actividades de la entidad, lo que permite al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz. Además, se tiene una estructura que asegura el correcto y continuo funcionamiento de los sistemas, su seguridad física y su mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.

**Supervisión**

Es necesario fortalecer las políticas y procedimientos de supervisión del control interno, con la finalidad de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de reportes de los sistemas de información para que sean resueltas oportunamente, ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones.

---

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 83.1 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

**2.** Con la revisión al contrato de apertura, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y recibos oficiales de ingreso, del periodo de enero a diciembre de 2017, proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF), se verificó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), transfirió al Gobierno del Estado de Tamaulipas recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA 2017) por 240,138.5 miles de pesos, conforme a la calendarización y distribución establecida; asimismo, se comprobó que se contó con una cuenta bancaria productiva específica para la recepción de los recursos del fondo, y de los intereses generados a marzo de 2018 por 4.7 miles de pesos, en la cual no se incorporaron recursos locales ni aportaciones de beneficiarios de obras y acciones.

**3.** Con la revisión al contrato de apertura, estados de cuenta bancarios, transferencias a las instancias ejecutoras y auxiliares y pólizas contables, se constató que la SF transfirió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP) y al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) 170,226.9 miles de pesos y 69,911.6 miles de pesos de recursos del fondo y 3.3 miles de pesos y 1.4 miles de pesos de rendimientos financieros, respectivamente; sin embargo, los recursos de la ministración de la primera quincena de junio y la ampliación de octubre para el ITEA, así como las ministraciones de las ampliaciones de recursos de septiembre y diciembre para el CONALEP fueron transferidos por la SF en un plazo mayor a lo establecido en la normativa (5 días hábiles).

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-SF/069/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**4.** Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de las cuentas del CONALEP y del ITEA (ejecutores del gasto), del periodo de enero 2017 a marzo 2018, así como de las pólizas y auxiliares contables, se verificó que el CONALEP y el ITEA administraron los recursos transferidos por 170,226.9 miles de pesos y 69,911.6 miles de pesos, así como sus rendimientos financieros por 91.2 miles de pesos y 17.6 miles de pesos, respectivamente, en una cuenta bancaria específica y productiva (los importes de rendimientos financieros ya incluyen los montos transferidos por la SF por ese mismo concepto); asimismo, se comprobó

que no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de los beneficiarios de obras o acciones.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares y pólizas contables de ingresos, proporcionados por la SF, el CONALEP y el ITEA, se verificó que al 31 de diciembre de 2017 registraron contable y presupuestalmente los recursos transferidos por la TESOFE al Gobierno del Estado de Tamaulipas y, a su vez, de la SF al CONALEP y al ITEA por 240,138.5 miles de pesos, y los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2018 por 108.8 miles de pesos; los cuales se encontraban debidamente identificados, actualizados y controlados.

6. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, así como auxiliares y pólizas contables de egresos y su documentación justificativa y comprobatoria, y del Cierre del Ejercicio, se verificó que al 31 de marzo de 2018 el CONALEP y el ITEA ejercieron recursos del fondo por 236,699.6 miles de pesos, los cuales fueron registrados contable y presupuestalmente, por lo que sus registros se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se constató que un importe de 35,094.5 miles de pesos contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales establecidos, y que fue cancelada con la leyenda de operado y se identificó con el nombre del fondo.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

7. Con la revisión del cierre del ejercicio 2017, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, así como de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, proporcionados por el CONALEP y el ITEA, se constató que de los recursos del FAETA 2017 asignados al Gobierno del estado de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2017 y transferidos por la SF al CONALEP y al ITEA por 240,138.5 miles de pesos, se comprometieron recursos por 236,774.1 miles de pesos, de los cuales se devengaron y pagaron 236,699.7 miles de pesos al 31 de marzo de 2018, en acciones que cumplieron con los fines y objetivos del fondo, mismos que representaron el 98.6% de los recursos transferidos, por lo que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 3,364.4 miles de pesos y los recursos no pagados al 31 de marzo de 2018 a 74.4 miles de pesos, los cuales fueron en ambos casos reintegrados a la TESOFE el 18 de enero y 14 de marzo de 2018, respectivamente, es decir, los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2017 fueron reintegrados después del plazo establecido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA  
CUENTA PÚBLICA 2017  
(Miles de Pesos)

Concepto	Modificado	Al 31 de diciembre de 2017			No comprometido (Reintegrado a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2018	No pagado (Reintegrado a la TESOFE)
		Comprometido	Devengado	Pagado			
1000. Servicios personales	211,926.5	208,986.1	208,986.1	208,660.4	2,940.4	325.7	0.0
2000. materiales y Suministros	4,358.4	4,358.4	4,358.4	4,286.4	0.0	72.0	0.0
3000. Servicios generales	12,691.9	12,660.6	12,660.6	12,436.2	31.3	150.0	74.4
4000. Subsidios y Apoyos	11,161.7	10,769.0	10,769.0	10,769.0	392.7	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>240,138.5</b>	<b>236,774.1</b>	<b>236,774.1</b>	<b>236,152.0</b>	<b>3,364.4</b>	<b>547.7</b>	<b>74.4</b>

FUENTE: Cierre del ejercicio del FAETA 2017, registros contables, pólizas y su documentación comprobatoria y justificativa, proporcionados por el CONALEP y el ITEA.

Respecto de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria, donde se administraron los recursos del FAETA del CONALEP por 91.2 miles de pesos, se constató que éstos fueron aplicados en el primer trimestre de 2018 y los generados en la cuenta bancaria del ITEA por 17.6 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EI-AIC-ITEA/001/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

**8.** Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria y cierre del ejercicio presupuestal 2017, se constató que el CONALEP y el ITEA destinaron recursos del FAETA 2017, por concepto de gastos de operación afines a los objetivos del fondo.

#### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**9.** Con la revisión de la información contenida en el Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP y de la página de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató que se reportó de manera trimestral, durante el ejercicio fiscal 2017, los formatos de Avance Financiero y la Ficha de Indicadores, sobre el ejercicio y destino de los recursos FAETA del ejercicio fiscal 2017, los cuales fueron publicados en el portal de transparencia de la entidad federativa; no obstante lo anterior, la información reportada por el CONALEP no cumplió con calidad, respecto de los recursos ejercidos del fondo, toda vez que no se reportó en forma pormenorizada y en las partidas de gasto correspondientes.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento de investigación para

determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EI-CONALEP/001/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

**10.** Con la revisión de la página oficial de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató que el Gobierno del estado de Tamaulipas dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones que contempló los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2017; asimismo, acreditó haber realizado una evaluación por una instancia técnica independiente, la cual fue reportada a la SHCP mediante el SFU.

**11.** Con la revisión de los oficios números DIR/801/2017, DIR/1128/2017, DIR/1474/2017, RH/476/17, RH/993/17, RH/1165/17 y RH/043/18, de fechas 12 y 17 de abril, 10 y 20 de julio, 16 y 20 de octubre de 2017, y 16 de enero de 2018, respectivamente, y de la página de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató que el CONALEP y el ITEA entregaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) de manera trimestral la información correspondiente a personal comisionado y con licencia, así como pagos retroactivos realizados durante el ejercicio fiscal 2017.

**12.** Con la revisión del oficio número DIR/055/2018 con fecha de acuse de recibido 24 de enero de 2018 y de la página de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató que el CONALEP entregó en forma extemporánea a la SEP el informe del cuarto trimestre, respecto de la información del personal comisionado y con licencia, así como pagos retroactivos realizados durante el ejercicio fiscal 2017.

Cabe mencionar que la SEP no consideró como entregado el reporte extemporáneo del cuarto trimestre, por lo que mediante el oficio número 710.2018.10.2.550 de fecha 31 de enero de 2018 exhortó al CONALEP al cumplimiento del ordenamiento legal mencionado.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EI-CONALEP/002/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Servicios Personales**

**13.** Con la revisión de la base de datos de las 24 nóminas quincenales pagadas con recursos del FAETA 2017, de la plantilla de personal administrativo y del registro de plazas autorizadas y conciliadas por la SHCP y la SEP para el ejercicio 2017, así como con el acta de la primera sesión ordinaria de 2017 de la Junta Directiva del ITEA celebrada el 14 de febrero de 2017, se verificó que el CONALEP y el ITEA destinaron recursos del FAETA para el pago de las categorías y plazas autorizadas.

**14.** Con la revisión de la base de datos de las 24 nóminas quincenales pagadas con recursos del FAETA 2017, catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal administrativo y técnico (base y confianza) autorizado por la SHCP, se constató que los pagos realizados por el CONALEP y el ITEA por concepto de sueldos se ajustaron a los montos autorizados por la SHCP.

**15.** Con la revisión de la base de datos de las 24 nóminas quincenales pagadas con recursos del FAETA 2017, catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal administrativo y técnico (base y confianza) autorizado por la SHCP, se constató que los pagos realizados por el CONALEP y el ITEA por concepto de prestaciones y estímulos al personal de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA 2017 se ajustaron a los montos autorizados por la SHCP.

**16.** Con motivo de la visita física realizada al Platel Victoria y a la Dirección General del CONALEP, se constató que 102 trabajadores registrados en las nóminas pagadas con el fondo estuvieron efectivamente adscritos en el centro de trabajo, realizando las actividades para las que fue contratado.

#### **Patronato**

**17.** Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria y del cierre del ejercicio presupuestal 2017, se constató que el ITEA transfirió recursos del FAETA 2017, a través del capítulo de gasto 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", al Patronato Pro-Educación Para Jóvenes y Adultos en el Estado de Tamaulipas, A.C. para el pago de los conceptos siguientes: Gratificaciones a figuras solidarias en los Proyectos Productividad 10-14 federal, Productividad Federal 2017, Apoyo a Educandos, Figura Solidaria de Apoyo Fijo Federal, Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVVT) 2017 Federal, Plazas Comunitarias, traslados, Proyecto CIAC 2017 y Figuras Telecom, los cuales cumplieron con el objetivo del fondo.

#### **Terceros Institucionales**

**18.** Con la revisión de los comprobantes de transferencias, así como auxiliares y pólizas contables, se constató que durante el ejercicio fiscal 2017 el CONALEP y el ITEA enteraron oportunamente las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo en los recursos del FAETA 2017 por un importe de 23,987.7 miles de pesos.

**19.** Con la revisión de las nóminas, declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales y auxiliares y pólizas contables, se verificó que el CONALEP y el ITEA realizaron oportunamente las retenciones y enteros del Impuesto Sobre la Renta (ISR), causado por el pago de sueldos y salarios con cargo a los recursos del FAETA 2017 por un importe de 27,793.1 miles de pesos.

#### **Cumplimiento de Metas y Objetivos del Fondo**

**20.** Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó que el total de los recursos transferidos del FAETA al CONALEP por 170,226.9 miles de pesos, fueron ejercidos oportunamente.

Con la finalidad de evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en materia de educación tecnológica, a continuación, se presentan los indicadores que contextualizan la participación que tiene el FAETA en este sistema:

#### CONALEP en el estado de Tamaulipas.

- Los recursos del FAETA en educación tecnológica representaron el 60.4% del presupuesto total del CONALEP por 281,744.1 miles de pesos.
- Al 31 de diciembre de 2017, los 170,226.9 miles de pesos del FAETA se aplicaron en un 59.1% en la plantilla administrativa, 37.4% en la plantilla docente y 3.5% en gastos de operación.
- Al 31 de diciembre de 2017, del total de los recursos ejercidos por el CONALEP por 281,744.1 miles de pesos, el FAETA financió el 35.7% en el pago de la plantilla administrativa, el 22.6% en el pago de la plantilla docente, y el 2.1% en el pago de gastos de operación.

Con objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó que:

- El costo por alumno en el CONALEP fue de 20.0 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en educación tecnológica dentro de la entidad ascendieron a 272,405.5 miles de pesos.
- De los alumnos que iniciaron la carrera profesional técnica en 2017, el 68.1% de los alumnos se certificaron como profesionales técnicos.
- Con respecto a la eficiencia terminal del sistema del CONALEP se alcanzó el 54.1%.
- La captación de alumnos en el sistema del CONALEP durante el ejercicio fiscal 2017 fue de 5.9%.

#### ITEA en el estado Tamaulipas

Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó que el total de los recursos transferidos del FAETA al ITEA por 66,472.8 miles de pesos, fueron ejercidos oportunamente y 3,438.8 miles de pesos fueron reintegrados oportunamente a la TESOFE.

- Los recursos del FAETA en educación para adultos representaron el 43.7% del gasto total del ITEA por 160,094.7 miles de pesos.
- Al 31 de diciembre de 2017, los 66,472.8 miles de pesos del FAETA se aplicaron en un 67.3% en la plantilla administrativa, 16.5% en gastos de operación y el 16.2% en figuras solidarias.
- Al 31 de diciembre de 2017, del total de los recursos ejercidos por el ITEA por 160,094.7 miles de pesos, el FAETA financió el pago de la plantilla administrativa el 28.0%; figuras solidarias el 6.7%; gastos de operación el 6.9%, y los recursos no devengados representaron el 2.1% a esta fecha.

Con objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó que:

- El costo por alumno en el ITEA fue de 3.5 miles de pesos.
- El costo promedio del financiamiento de figuras solidarias fue de 3.5 miles de pesos.



De la evaluación anterior, se concluye que el CONALEP e ITEA ejercieron los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2017, en Educación Tecnológica y de Adultos de acuerdo con los objetivos y fines del fondo.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FAETA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2017  
(% y Miles de Pesos)

Indicador	Valor
<b><u>IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO</u></b>	
I.1.- Participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP en el estado	60.4%
I.2.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP	59.1%
I.3.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP	37.4%
I.4.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP	3.5%
I.5.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP	35.7%
I.6.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP	22.6%
I.7.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP del estado	2.1%
I.8.- Porcentaje que representó cobertura de atención del CONALEP respecto a la educación tecnológica en el estado	93.5%
I.9.- Deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2016 - 2017 CONALEP	7.6%
I.10.- Porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en la generación 2014-2017 CONALEP	68.1%
I.11.- Porcentaje que representan los recursos transferidos del FAETA en el presupuesto total del ITEA	43.7%
I.12.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del ITEA	67.3%
I.13.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del ITEA	16.5%
I.14.- Participación del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias	16.2%
I.15.- Importancia del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (capítulo 4000)	6.7%
I.16.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del ITEA	28.0%
I.17.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del ITEA	6.9%
I.18.- Impacto de las acciones del fondo en los servicios de educación para adultos.	
a) Cobertura	7.2%
b) Impacto en el rezago educativo analfabetismo	8.3%
c) Impacto en el rezago educativo sin primaria terminada	2.3%
d) Impacto en el rezago educativo sin secundaria terminada	2.7%
e) Variación de la atención	-7.4%
f) Variación de la conclusión de nivel	-10.3%
<b><u>II.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS</u></b>	
II.1.- Costo por alumno del CONALEP con recursos del FAETA.	20.0
II.2.- Costo promedio del financiamiento de figuras solidarias con recursos del FAETA (Educación para Adultos).	3.5
<b><u>III.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS</u></b>	
III.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP	100.0%

Indicador	Valor
III.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP	N/A
III.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 en el Sistema de Educación para Adultos ITEA	95.0%
III.4.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación para Adultos ITEA	95.2%
III.5.- Alcance de la meta programada de educandos alfabetizados que concluyeron	67.8%
III.6.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel primaria que concluyeron nivel	60.1%
III.7.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel secundaria que concluyeron nivel	116.7%
<b>IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO</b>	
IV.1.-Recursos que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría del fondo	0.0%
IV.2.-Recursos ejercidos por el CONALEP que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría	0.0%
IV.3.-Recursos ejercidos por el ITEA que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación con la muestra de auditoría	0.0%
<b>V.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
V.1. Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP.	100.0%
Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA. (Avance Financiero, Ficha de Indicadores).[Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo= Menor a 80.0%]	Bueno
V.2. Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero).	100.0%
¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Avance Financiero" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado?, Sí o No.	SI
V.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP.	NO
¿La información se reportó de forma pormenorizada a la SHCP (obra por obra, acción por acción)? Sí (ITEA) y No (CONALEP).	NO
V.4.Difusión de la información remitida a la SHCP.	SI
¿El estado difundió en su página de Internet, en el Órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (¿Avance Financiero y Ficha de Indicadores? Sí, No o Parcialmente.	SI

FUENTE: Estado Analítico del presupuesto de egresos del FAETA, resultados de la auditoría, Evaluación 2017 e información proporcionada por el Gobierno del estado de Tamaulipas.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 4 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 222,939.1 miles de pesos, que representó el 92.8% de los 240,138.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de marzo de 2018 el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica y del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, había devengado el 98.6% de los recursos transferidos, mientras que 1.4 % de

los recursos no se devengó o pagó, por lo que fue reintegrado a la Tesorería de la Federación en forma oportuna.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica y del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, observó la normativa del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Gobierno del Estado de Tamaulipas dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se cumplieron, ya que en el indicador referente a Nivel de Gasto al 31 de marzo de 2018 se logró una meta del 98.6%.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica y del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

**Apéndices**

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas y el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos.